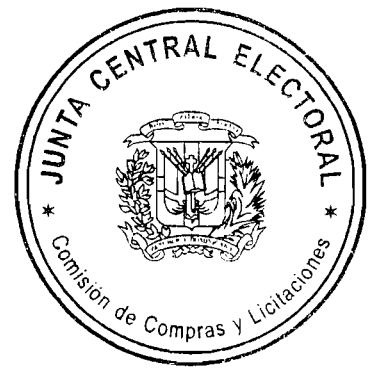




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-18-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y veinte minutos de la tarde (4.20 P.M.) del día veintiséis (26) del mes de febrero, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-24-2016**, relativo a la impresión de **CARTELONES PARA IDENTIFICACIÓN DE CANDIDATOS A NIVEL MUNICIPAL**, a ser utilizados durante el desarrollo del 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DGA No.463/16, de fecha 1ero. de febrero del 2016 y recibida en fecha 2 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo, entre otras cosas, la comunicación PRES-JCE-No.565-2016, relacionada con la compra de Cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal, a ser utilizados durante el desarrollo de la elecciones 2016.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.0565/16, de fecha 29 de enero 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica, la aprobación para la compra de cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal, a ser utilizados durante el desarrollo de la elecciones 2016.

VISTA: La comunicación No. DNE 026-2016, de fecha 27 de enero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación de la adquisición de la compra de cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal, a ser utilizados durante el desarrollo de la elecciones 2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 3 de febrero del 2016, enviado por Elías Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, en el cual informa que los cartelones deben ser impresos a todo color.

VISTO: El oficio CL-55/16, fechado el 3 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-24-2016, relativo a la compra de

cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal a ser utilizados durante el desarrollo de la elecciones 2016. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Publicom, NG Media, Grupo Razfi, Editora Arianna, Impresora Kelvis, Click Diseño y Publicidad y Richard Antonio Frias y/o Creative Graphics.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-24-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la compra de los cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal.

VISTA: La requisición No. 2016-000291, de fecha 3 de febrero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 158/2016, de fecha 12 de febrero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-24-2016, adquisición de cartelones para identificación de candidatos a nivel municipal, los cuales serán utilizados durante el desarrollo del 15 de mayo próximo.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2016-000314, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 4 de agosto del 2016 a las empresas, **Publicom, NG Media, Grupo Razfi, Editora Arianna, Impresora Kelvis, Click Diseño y Publicidad y Richard Antonio Frias y/o Creative Graphics.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 8 de febrero del 2016, de la empresa **CA Antojitos de Papel**, en el cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-24-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 3 de febrero del 2016, enviado por el Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, a la Dirección Nacional de Elecciones, solicitando que se inspeccione las instalaciones de la empresa CA Antojitos de Papel, para determinar si reúne las condiciones para producir los materiales requeridos en el concurso CP-24-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 26 de febrero del 2016, enviado por Elías Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, informando que la empresa CA Antojitos de Papel, cuenta con la infraestructura necesaria para producir los materiales requeridos en el presente procedimiento.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **CA Antojitos de Papel, Impresora Kelvis, NG Media y Editora Arianna.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 4 de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



No.: 2016-000314
 Fecha: 04/02/2016
 Hora: 11:51 am

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

RNC: 401-00754-1

Nombre: 0699-PUBLICOM E I R L	RPE:
Dirección: RAMON SANTANA , # 25 ZONA UNIVERSITARIA	RNC: 130-29451-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8092213432
Contacto: JUAN SALAS	Fax :

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	17500	UNIDAD (ES)	CARTELON (ES) DE IDENTIFICACION DE CANDIDATOS A NIVEL MUNICIPAL
			*TAMAÑO: 22" X 34"
			CARACTERISTICAS:
			*IMPRESOS EN PLOTTER A FULL COLOR
			*158 ARTES DISTINTOS
			*PAPEL LEDGER 56 O SIMILAR
2	3000	UNIDAD (ES)	CARTELON (ES) DE IDENTIFICACION DE CANDIDATOS DE DISTRITOS MUNICIPALES
			*LA MODALIDAD DE IMPRESION DEBE SER MEDIANTE
			NOTAS:
			*IMPRESOS EN PLOTTER A FULL COLOR
			*234 ARTES DISTINTOS
			*PAPEL LEDGER 56 O SIMILAR
			*TAMAÑO: 22" X 34"
			CARACTERISTICAS:
			ADJUDICATARIOS.
			*LOS ARTES SERAN ENTREGADOS AL O LOS
			PLOTEO.
====> Debajo de esta linea no hay articulos <=====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,
 DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

JCE
 COMPRAS Y SUMINISTRO
 04 FEB 2016
 PREPARADO POR
 EDWIN R. MOLINA



No.: 2016-000314
 Fecha: 04/02/2016
 Hora: 11:51 am

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

RNC: 401-00754-1

Nombre: 0699-PUBLICOM E I R L	RPE:
Dirección: RAMON SANTANA , # 25 ZONA UNIVERSITARIA	RNC: 130-29451-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8092213432
Contacto: JUAN SALAS	Fax :

JCE
 COMPRAS Y SUMINISTRO
 04 FEB 2016
 PREPARADO POR
 EDWIN R. MOLINA

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta Institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servido o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según el artículo 182 de la Ley 182-09.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días, a partir de la fecha.	
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el IVA SI _____ NO _____	
Credito a _____ días	
Nuestro Compromiso de entregar es en _____ días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.	
_____	_____
Firma / Sello / Fecha	04/02/2016

Usuario Impreso: EDWIN RAFAEL MOLINA AGRAMONTE

Fecha/Hora Imp.: 04/02/2016 11:52:04 a.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

CA ANTOJITOS DE PAPEL, cotización de fecha 9/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Impresión sobre vinil adhesivo marca Arclad, impresión en plotter con tinta ecosolvente calidad HD aplicación sobre papel ledger 56 tamaño 22"x34" (identificación de candidato a nivel municipal) 158 artes distinto.	150.00	2,625,000.00
2	3,000	Impresión sobre vinil adhesivo marca Arclad, impresión en plotter con tinta ecosolvente calidad HD aplicación sobre papel ledger 56 tamaño 22"x34" (identificación de candidato a nivel municipal) 234 artes distinto.	150.00	450,000.00
Subtotal				3,075,000.00
Más ITBIS				553,500.00
Total General				RD\$3,628,500.00
Condiciones de pago: 60% con la orden 40% 15 días después de la entrega. Tiempo entrega: 5,000 semanal. Garantía: Garantizamos una alta calidad de impresión al igual que una alta calidad de terminación y la aplicación de vinil sobre el cartón sin arruga ni burbuja.				

IMPRESORA KELVIS, cotización No. 0007251 de fecha 4/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Cartelones de identificación de candidatos a nivel municipal 22x34 Papel ledger 56 o similar 158 artes distintos Impresos en plotter a full color.	181.00	3,167,500.00
2	3,000	Cartelones de identificación de candidatos del distrito municipal 22x34 Papel ledger 56 o similar 234 artes distinto Impresos en plotter a full color.	181.00	543,000.00
Subtotal				3,710,500.00
Más ITBIS				667,890.00
Total General				RD\$4,378,390.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 1 a 2 semanas.				

NG MEDIA, cotización No. 7172 de fecha 10/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Cartelones de identificación de candidatos a nivel municipal, tamaño 22x34" impreso plotter HD.	202.80	3,549,000.00
2	3,000	Cartelones de identificación de candidatos a nivel municipal 22x34" impreso plotter HD.	202.80	608,400.00
Subtotal				4,157,400.00
Más ITBIS				748,332.00
Total General				RD\$4,905,732.00
Condiciones de pago: 50% con la orden /50% contra entrega. Tiempo entrega: 15-25 días después de recibir la orden. Aprobación: para la aprobación envíe orden de compra o una copia firmada y sellada.				

EDITORIA ARIANNA, cotización No. 1743 de fecha 5/2/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Unidad cartelones de identificación de candidatos a nivel municipal características:	305.00	5,337,500.00

		Tamaño 22"x34" Papel ledger 56 o similar 158 artes distintos Impresos en plotter a full color.		
2	3,000	Cartelones de identificación de candidatos del distrito municipal: Tamaño 22"x34" Papel ledger 56 o similar 234 artes distinto Impresos en plotter a full color.	305.00	915,000.00
Subtotal				6,252,500.00
Más ITBIS				1,125,450.00
Total General				RD\$7,377,950.00
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 10 días.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Publicom, Grupo Razfi, Click Diseño y Publicidad y Richard Antonio Frias y/o Creative Graphics**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **CA Antojitos de Papel**, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega
CA Antojitos de Papel	3,628,500.00	4 semanas
Impresora Kelvis	4,378,390.00	1 a 2 semanas
NG Media	4,905,732.00	15-25 días después de recibir la orden
Editora Arianna	7,377,950.00	10 días

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio, fue presentada por **CA Antojitos de Papel**, la cual satisface el requerimiento, y de acuerdo a la inspección realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para imprimir en plotter, los materiales requeridos en el concurso CP-24-2016.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica, presentada por **CA Antojitos de Papel**, excede del máximo permitido por el umbral correspondiente para el procedimiento de Comparación de Precios que es de RD\$3,478,028.99.

CONSIDERANDO: Que el decreto 543-12 que reglamenta la ley 340-06 y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 100, lo siguiente:

“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al DIEZ POR CIENTO (10%)”.

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por **CA Antojitos de Papel**, supera el umbral permitido para el procedimiento de Comparación de Precios en RD\$150,471.01, equivalente aproximadamente a un 4% que es un porcentaje que se encuentra dentro del rango permitido por la reglamentación de Compras y Contrataciones Públicas, para ser tratado bajo la modalidad de Comparación de Precios.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:


Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **CA ANTOJITOS DE PAPEL**, la Orden de Servicios, relativa a la impresión de **cartelones para identificación de candidatos a nivel**

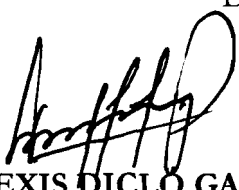
municipal, los cuales serán utilizados durante el desarrollo del 15 de mayo próximo, según su cotización de fecha 9/2/16, por un valor total de **Tres Millones Seiscientos Veintiocho Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$3,628,500.00). Impuestos incluidos.**

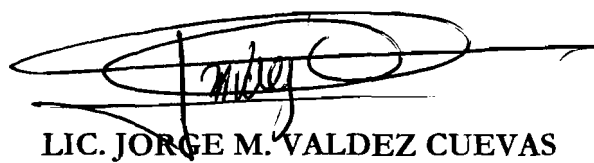
Siendo las cinco y cinco minutos de la tarde (5:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

